



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

2.- Debate y votación de la moción N.º 52, subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0091, relativa a criterios para no haber nombrado codirector del Parque Nacional de Picos de Europa, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4200-0052]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura al punto número 2 del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Debate y votación de la moción número 52, subsiguiente a la interpelación número 91, relativa a criterios para no haber nombrado el codirector del Parque Nacional de Picos de Europa, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa por el Grupo Regionalista, tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO GÓMEZ: Buenos días, señorías, señora presidenta.

Hoy vamos a debatir una moción consecuente a la interpelación que presentamos el día 20 y que nos tenía preocupados, y después de ese día más la situación del Parque Nacional Picos de Europa, su gestión a lo largo de este último año, esa parte de Cantabria que aporta 13.851 hectáreas, los municipios Camaleño, Castro Cillorigo y Tresviso, y que recibe en el conjunto del parque dos millones de visitantes, luego es un lugar muy atractivo para visitar, pero también difícil para vivir.

Sus vecinos deben cumplir una serie de requisitos, restricciones constructivas asociadas a la agricultura, la ganadería y también para el aprovechamiento de los recursos naturales, como la caza y la pesca.

En agosto del año pasado también adelantó que voy a explicar algunas de las no verdades que dijo en las respuestas a la interpelación el consejero y digo no verdades porque decir mentiras parece que le ofende demasiado, entonces voy a llamarlo no verdades.

La primera de ellas fue cuando en agosto del año pasado el consejero decidió cesar al director del parque nacional. Ustedes recordarán que el otro día dijo que dimitió el director, recuerdo el coro que le hizo también la consejera de presidencia; no, no dimitió, el director del parque, a las pocas semanas, fue retirado en un rincón como subdirector y como otras funciones, aun así y prescindiendo sus servicios cuando ya se estaban ofreciendo a otros, él mandó una carta diciendo solicitando continuar, hablo del anterior director un funcionario de la casa, un biólogo, salvo en instrucciones contrarias continuaré desempeñando las funciones de codirector del parque nacional de Picos de Europa por Cantabria nombrado por resolución del 2017, una gestión coordinada con otras 2 administraciones, un consorcio inter autonómico que tiene diversos proyectos, y el compromiso que tenemos con otras comunidades.

Fue cesado, él solicitó seguir y aquí el consejero empezó no diciendo la verdad el otro día. Decidió prescindir de en agosto, cosa que podía hacer, y aquí empieza las consecuencias. Ha ocasionado graves perjuicios, el año pasado al no haber director no sacó los 400.000 euros de ayudas a las entidades locales y autónomas, 400.000 euros, repito, 300 más 100.000. No ha existido representación institucional de la parte de Cantabria en las reuniones, como ya explicaba el otro día, las de Sigüenza, las de Daimiel, la de marzo en Madrid, la de octubre, que luego hablaré de ella por la importancia que tiene esta de octubre; a estas reuniones, en las que se hablan de los proyectos, de los proyectos que hay en todos los parques nacionales, donde está el organismo y también están las comunidades autónomas y los representantes, los directores de las mismas se habla del reparto de fondos, hemos sido representados por Asturias, por otra comunidad, si es que lo hemos sido y se hablan de los problemas de los proyectos cuando hay algún problema.

Durante este tiempo no fueron convocadas las subvenciones que antes estaba explicando de los 400.000, tampoco se ejecutaron los proyectos que en el parque con carácter presupuestos autonómicos se solían hacer, se solía no, se deberían hacer todos los años, no fueron. De los 3.581.000, euros de los fondos de resiliencia que conseguimos en la pasada legislatura se adjudicaron el 1.385.000 en un decreto del 2022, quedan casi 2 millones luego por ejecutar, pese a que la mayoría de esos proyectos ya estaban elaborados en agosto del año pasado.

Ojo, aquí otra no verdad que dijo, recordará que dijo sobre..., unos algunos lo recordarán que estaban presentes, 216.000 euros del ministerio de esos fondos PRTR para la reserva de la biosfera que había tenido que devolver. Hablaba de la falta de un informe del año pasado e intentó mezclar aquí datos, bueno, ésta es otra no gran verdad.

No es que lo tuvo que devolver, es que no se enteró que en octubre se habría ampliado el plazo hasta diciembre para ejecutar esos fondos que no fueron ejecutados y ahora en abril le han tenido que decir que lo devuelva. Y por si tienen



alguna duda, les voy a intentar explicar en qué apartado de la carta de a finales de abril le explica Javier Pantoja Trigueros, director del organismo autónomo de Parques le explica al director actual, al director general de biodiversidad. Las líneas de financiación de reserva y biosfera de 216.181 euros se acordaron en octubre del 23 establecer un periodo transitorio, porque ha habido comunidades autónomas que cambiaron de gobierno hasta excepcional, hasta el 31 de 23 para ejecutarlo. La Comunidad Autónoma de Cantabria ha procedido, no ha procedido a adjudicar antes del 31 de diciembre del 23 y por acuerdo se procede al reintegro transferido. Esto, en abril de este año se lo dicen, no se habían enterado. Esta es otra no verdad que dijo el otro día el consejero.

Quedan, digo, un 1.924.000 que serán actuaciones del parque que deberían ejecutarse directamente la consejería, subvenciones, estos 216.000, que no salieron si lo suman a las 400.000, son 616.000 euros que tuvieron que salir el año pasado y no salieron y se perdieron. Eso que no le quepa duda ninguna a nadie.

De los proyectos son numerosísimos podría explicarles no me va a dar tiempo subvenciones a pymes y autónomos a día de hoy no se han transferido ni siquiera los 400.000 que están en el presupuesto para el consorcio para cofinanciar el trabajo del consorcio, y lo están llevando, repito lo que dije el otro día vergüenza nos tenía que dar, el coste Castilla León y Asturias.

Esto causó, ha causado malestar enorme, que hay un diputado que el otro día estuvo conmigo en Áliva y escucharía los problemas que están teniendo los ganaderos en general en esa zona en particular que viven -conviven que no hay desbroces, que no hay limpieza, que no hay mejora de invernales, que no hay todo lo que venían sacándose todos los años desde las entidades locales desde la consejería, y nos han sacado este año.

Ante todo, esto el consejero reaccionó 2 días antes de la interpelación, en 48 horas apenas nombró un director general de parques naturales, y también sacó una orden de subvención de 100.000, 100.000 de los 400.000 que debiera sacar, y espero que saque este año, repito, el año pasado no sacó espero que lo saque.

He explicado también que tiene toda la legitimidad para nombrar al director que quiera, pero les aseguro que en todos los foros de medio ambiente estamos siendo noticia nacional porque los 19 directores o directores, 9 son biólogos, 8 son ingenieros de montes y solamente hay un médico que hemos nombrado nosotros porque es un cargo técnico, no es un comisario político, tiene que saber cuáles son las medidas, dónde se van a ejecutar los proyectos, porque no tienen gerente ni secretarías. Es un trabajo que el facultativo lebaniego tiene que compatibilizar con su trabajo de medicina rural, con lo aliviados que estamos precisamente en ese campo, ahí lo dejo.

Pero ya digo que somos noticia nacional en los foros de medio ambiente, a ver con qué criterios lo sabemos, ir sacando. Y encima, además, aquí se habla de la relevancia que se le da a una institución porque desmerece bastante que un parque nacional no se le nombre un técnico como siempre ha habido, un técnico conocedor, repito, un biólogo o un ingeniero técnico, un agrónomo, alguien que sepa cómo son en todos los parques, no en el caso de Cantabria.

Por todo esto hoy presentamos una moción, estoy seguro que todos los grupos, todas sus señorías piensan que debieran aprobar, porque lo que les he dicho comprobado es absolutamente cierto y solo se pide, solo se pide ejecutar la totalidad de los fondos PRTR, lo que queda, porque 216.000 hemos tenido que devolver porque el consejero no se enteró al haber prescindido del director, no se enteró que esos fondos tenía que hasta el plazo del 31 de diciembre, ya solo por eso no está aquí la presidenta, tampoco el consejero que tenía que haber venido a esto tan importante, solo por esto uno se tiene que mirar si debiera seguir en el cargo una persona que ha prescindido de los 216.000 euros porque no se enteró hasta abril de este año, que podía hasta diciembre ejecutarlos.

Espero que la presidenta, que no -repito- no está aquí hoy tenga mejor ojo, ya sé que le costó encontrar consejero, fue un descarte, pero que tenga mejor ojo en la siguiente elección porque con el primero es un terrible. Les sonará todo lo que les estoy diciendo, porque esto ha ocurrido en multitud de órdenes de ayuda en desarrollo rural y en ganadería, órdenes de ayuda que no han salido en el año 2023 que no hay ese dinero del presupuesto no vuelve a salir ni lo cofinanciado tampoco; que no salieron las órdenes de ayuda para la incorporación de los jóvenes ganaderos ni para la mejora de pastizales, ni plan de mejoras de instalaciones, ni la lucha contra la velutina, contra las especies invasoras, contra el plumero.

Repito, millones de euros que se han quedado y debieran estar en manos de los productores. En el caso del Parque Natural Nacional Picos de Europa, acreditados 616.000 euros

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando, señor diputado.

EL SR. BLANCO GÓMEZ: Voy terminando, señora presidenta,

Pero además ¿qué es lo que se pide en esta moción? Que se ejecuten el resto de los de los fondos PRTR y que se reintegren los 400.000 euros que le debemos al consorcio del parque natural.

Nada más y muchas gracias



Gracias presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor diputado.

Para el turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO RUIZ: Buenos días, señorías.

Mis felicitaciones a todos los grupos parlamentarios que han ganado las elecciones ayer, que estoy seguro que serán muchos.

La propuesta que plantea el Partido Regionalista es razonable, porque es algo tan sencillo como cumplir con las ejecuciones que están previstas y pagarlas. Y, por tanto, estábamos predispuestos hacia un voto a favor, pero también entendíamos que podía formar parte de una maniobra de acoso por parte del PRC al, al señor consejero, un acoso que, como ustedes saben, en este Parlamento tolera, en la medida en que nos sirve para realizar una actividad de control del Gobierno. Y por eso antes de apoyarla me he puesto en contacto con todas aquellas personas que yo creía que podían ayudarme a determinar si la situación era correcta o no.

Y me he puesto en contacto con el gabinete de la consejería para que me acreditaran, que no era cierto lo que el PRC estaba planteando y no he recibido una respuesta sensata por parte de la de la consejería.

Y me he puesto en contacto con la dirección del parque y tampoco he recibido una respuesta. Y todo el mundo se ha limitado a remitirme a la ponente de ganadería de este Parlamento, del Partido Popular, que maneja la información que maneja, en principio, recibida por parte de las personas con las que yo había contactado para que me dieran esta información, y que no tiene documentación que acredite que sea, que no sea correcto lo que plantea el PRC. Y que lo único que ha recibido son argumentos teóricos o verbales para defender la posición del Partido Popular.

Por tanto, tenemos que apoyar la iniciativa que plantea el PRC, porque no ha habido forma de desvirtuar esa, esas manifestaciones que el PRC ha realizado, y si las hay, es una pena, porque el Partido Popular debiera habernos explicado en todo el proceso de elaboración de nuestra posición que, efectivamente, había argumentos para denegar esta postura, y no lo ha hecho. Y no lo ha hecho.

Dicho eso, efectivamente, tenemos un problema o hemos tenido un problema con la designación o el nombramiento del director de los Picos. Yo creo que, aunque es verdad que lo deseable es que sean técnicos los que estén al frente de las instituciones, tampoco podemos negar que en el ámbito de la ganadería puede haber al frente de este sector personas que no obtengan la titulación académica necesaria para ser consejeros o presidentes o directores. Lo contrario nos llevaría a una situación ligeramente compleja con el anterior Gobierno.

Y, efectivamente, qué es lo importante, lo importante es que tenemos que hacer es plantearnos qué desea este Parlamento, cuál es la imagen que este Parlamento tiene de los Picos de Europa.

Es verdad, como ha dicho el ponente anterior, que aprovechando la apertura del puerto de Áliva y la, al ganado, tanto él como yo acudimos como meros a arreadores de ganado para intentar entender cuál era la realidad del parque.

Yo aproveché para hablar con todas las personas que pude de distintas ideologías y creo que le consta al PRC, que hable con todo tipo o con todos, representantes de distintos partidos políticos, para ver qué era el parque, qué problemas tenía y qué y qué podíamos hacer desde el Parlamento.

Me quedo con una percepción muy dual del parque. Camaleño recibe muchísimas inversiones, recibe mucho dinero, mucho dinero del parque y además he disfrutado de una pista de hormigón completa desde Espinama hasta, hasta el albergue por la que transitan miles de turistas al año. Una pista completa de hormigón que contrasta ese uso masivo turístico en el parque con las pistas ganaderas accesibles, exclusivamente a ganaderos del parque, en el resto de los, en los otros ayuntamientos y específicamente en Cillorigo de Bezana en la parte de Liébana.

Hay una dualidad enorme en este parque que permite un uso intensivo turístico en una parte muy específica y, sin embargo, limita enormemente el día a día de los habitantes del parque en el resto, en el resto del parque. Eso genera muchísima rentabilidad a alguno de los habitantes del parque o a unos habitantes del parque y muchas dificultades a otros, y yo creo que tenemos que intentar ver de nuevo o entender qué es el parque y cómo tiene que funcionar. Si queremos fijar población, vivir en el parque tiene que ser rentable para todos los habitantes, si queremos que haya ganadería y fijar ganadería en el territorio, y le digo que no hay cosa más, más bonita que efectivamente compartir un día con la vida de esos ganaderos, necesitamos facilitarles la vida a los usuarios del parque. Y si queremos turismo masivo, y esa es la gran duda, si realmente queremos turismo masivo, pues entonces tenemos que apoyar lo que CANTUR está haciendo para su propio negocio con el teleférico, con el albergue y con esta pista de hormigón, a la que antes, a la que antes me refería.



Creo que es una reflexión mucho más profunda que la que se nos plantea hoy, que es simplemente pagar lo que se debe y que debe ser objeto probablemente de otras iniciativas.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la Sra. Salmón.

LA SRA. SALMÓN CALVA: Gracias señora presidenta, buenos días señorías.

Bueno, pues nos encontramos ante, ante un tema que fue el que se planteó el último, el último el lunes, que hubo sesión plenaria en el que se habló de las bondades y maravillas del Parque Nacional de Picos de Europa. Y se habló de la decisión o de la repercusión que había tenido el cese del director del parque en agosto, y, del nombramiento de un nuevo director.

No sería tan, no sería noticia o no, no tendría mucho sentido el haberlo traído al Parlamento si no es por las repercusiones que ha tenido ese cese y ese posterior nombramiento.

El cese se produce en agosto y el nuevo nombramiento ocho meses después. Hombre, yo entiendo que la figura del director del parque nacional es una figura importante y según las palabras del señor consejero, que no respondió a las preguntas que le hacía el diputado que le interpellaba, pues se estaban haciendo las cosas mal. Pues no parece que tenga mucho sentido que, si se están haciendo las cosas mal, ceses al director del parque y no nombres inmediatamente a un nuevo director que, como he puesto de confianza, por supuesto que puede elegir el señor consejero. Pero hombre, no nombrar a nadie, pues tiene una serie de consecuencias nefastas que aquí se mencionaron, pues entre otras no asistir a reuniones en las que se toman decisiones importantes, no coordinar trabajos, no ejecutar fondos y por lo tanto perderles; en fin, decisiones importantes que afectan al parque.

A mí lo que más me preocupa de todo esto es que semana tras semana, acuda al consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación; acuda a este Parlamento, se le pregunte, da igual el grupo parlamentario que lo haga, se le pregunte sobre lo que se le pregunte y suele actuar de tres maneras. Una, no contestando a las preguntas. Dos, cuando responde no respondiendo a la verdad, mintiendo. Y la tercera molestándose o enfadándose por ser interpellado o porque le pregunten.

Esas tres connotaciones me muestran una falta de respeto de este consejero hacia este Parlamento, porque es su obligación venir a responder a las preguntas que se le hacen y no proponer él aquí otras preguntas. Es que es el colmo de los colmos. No solo no responde, sino que formula él preguntas. Hombre, creo que tiene que tener más respeto a este Parlamento, que tiene que venir y dar respuesta de lo que se le pregunta. Y que tiene que dar explicaciones. Y, si habla, al menos que no falte a la verdad.

Por lo tanto, claro que estamos a favor y vamos a votar a favor de esta moción, porque tienen que llegar las partidas, se tiene que trabajar en la consejería, y no me parece de recibo decir que se estaban haciendo cosas mal, que es que había mucho, mucho trabajo sin hacer, ¿y te permites el lujo, tú, consejero, -que esa decisión es tuya, no es del anterior consejero-, de cesar al director y no poner otro rápidamente? Y dejar un periodo de ocho meses en el que no ha habido actividad. Eso es responsabilidad directa de este consejero y no vale subir aquí cada vez que se le interpele, se le pregunta y echar la culpa al equipo anterior o al consejero anterior. Tiene que asumir sus responsabilidades este consejero. Ya han pasado muchos meses desde que cogió el cargo y no vemos que en esa consejería se esté trabajando y se esté desarrollando el trabajo que se tiene que desarrollar.

Se tiene que poner las pilas al señor consejero y mientras no lo haga, estaremos aquí cada lunes interpellando, preguntando y votando a favor de mociones como esta.

Nada más. Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la Sra. Ceballos.

LA SRA. CEBALLOS DE LA HERRÁN: Señora presidenta muchas gracias. Buenos días señorías.

Sr. Blanco ¿Y qué tiene que ver la titulación que se tenga para...? Es que todo lo entiendo lo de las titulaciones No lo entiendo, no lo entiendo.



Los que vivimos en los parques naturales, que yo sí vivo, somos conscientes de los lugares maravillosos que son. Yo sí vivo, vuelvo a repetir. ¿Hay aquí alguien que vive en un parque natural?

Vamos a hablar hoy del Parque Nacional Picos de Europa. Sí, de esos tres municipios: Cillorigo, Tresviso y Camaleño. Todos sabemos los inconvenientes que supone vivir en un parque nacional o en un parque regional.

Dice el Sr. Blanco que se ha producido graves perjuicios a los habitantes de estos municipios que están dentro de este parque, Parque Nacional Picos de Europa, y acusa al consejero de dejadez, falta de consideración, de ser inútil e ineficaz.

Es muy evidente ya la animadversión del señor diputado hacia el consejero, ya es muy evidente. La labor de oposición se está tornando en cierta ojeriza, y en una descalificación constante. A mí eso me preocupa, la verdad. Me preocupa, por si acaso algún día me pasa a mí.

Ustedes creen que el mundo se ha paralizado desde que no gobiernan. Los cántabros les mandaron a la oposición. Cantabria no se ha paralizado, creo que ayer se ha demostrado.

Miren, ha tenido que llegar al Gobierno del Partido Popular para resolver todos los problemas sobre el Parque Picos de Europa, y ahora se los voy a contar yo. Cuatro reuniones online, dos presenciales, y no hay ni un acta. Para mí eso es importante. Para ustedes no. se ha tenido que redefinir todos y cada uno de los proyectos para que los tres municipios, de los tres municipios del parque Tresviso, Camaleño y Cillorigo puedan acogerse a los fondos europeos. Hay que cumplir las directrices, directrices que exige Europa. En los PRTR: 250 hectáreas, los proyectos de la consejería, 152, los que se ejecutan directamente, los que ejecutan directamente los ayuntamientos. Y el ministerio avisó de los riesgos del incumplimiento. Ha habido que activar las herramientas informáticas bloqueadas, el COFI, y ahora ya están en tramitación. Usted saca pecho preguntando por las ayudas a la reserva de la biosfera, los 216.181 euros. Vamos a ver, oficio del Ministerio para la, el MITECO, para la, para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Dice: oficio del 3 de mayo de 2023 -recuerdo nosotros no estábamos gobernando todavía-, al no haber recibido respuesta por parte de la Comunidad Autónoma de Cantabria al oficio enviado desde el OAPN el 6 de marzo de 2023, es decir, el 6 de marzo ya lo habían enviado, y tras haber constatado que no se ha procedido a convocar estas subvenciones, se informa de que el incumplimiento del plazo anteriormente señalado conllevará en principio la obligación de reintegrar los 216.181 euros. Esto viene del día 3 de mayo, sí; sí; del de 3 de mayo del 2023. Y ustedes dicen que lo dejaron preparado. El 6 de marzo el Partido Popular no gobernaba. El 3 de mayo el Partido Popular no gobernaba.

Y seguimos recuperando el diálogo permanente con los alcaldes, redactando el nuevo PRUG que ustedes no lo hicieron. Claro que se van a transferir los 400.000 euros al Consorcio Nacional de los Picos de Europa, faltaría más que no se vaya a hacer. Claro que se va a hacer, que yo sepa, que yo sepa, pendiente de que el Sr. Rodríguez Suárez, EL director del parque de Asturias, presente la justificación del consorcio de los gastos de la aportación dineraria del año 2023, que yo sepa.

Y retomar las inversiones directas, pues claro, la última convocatoria fue del año 2021, ah, que no estaba el Partido Popular gobernando en el año 2021, la nuestra sí es del año 2024. Y sí lo es, efectivamente, que ha salido publicada en el BOC del mes de mayo.

Y aun así esta convocatoria de ayudas no impide que se pueda seguir ejecutando inversiones directas con cargo a fondos propios de la consejería en el área de influencia, y así se hará si les preocupa.

Miren, el parque está funcionando, señorías, ahora, sí, a pesar de todos los problemas heredados que los hemos recibido y muchos. Este Gobierno del Partido Popular trabaja, y, además, con mucha ilusión, la ilusión no nos la van a quitar y tiene muy claro cuál es su responsabilidad con el medio rural. Lo ha demostrado muy bien la presidenta, que parece que aquí se les ha olvidado a ustedes, la presidenta Buruaga, con un acuerdo histórico y unánime con todo el sector primario. Hace un mes, señorías, atender a las personas que viven en los territorios de los parques naturales es importantísimo para el Partido Popular y este Gobierno no les va a dejar abandonados. Los alcaldes son testigos, el consorcio también, los tres, los tres alcaldes, no solo uno, los tres.

Sé muy bien de lo que hablo, mis vecinos de Bárcena Mayor sufren las restricciones por estar el pueblo enclavado dentro del Parque Natural Saja-Besaya. Yo sí sé muy bien de lo que estoy hablando.

Y repito, nuestros socios, los del Partido Popular, son los cántabros, son los agricultores, los ganaderos y las personas que viven en los pueblos y también...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando señora diputada.



LA SRA. CEBALLOS DE LA HERRÁN: Termino, presidenta, y también las personas que viven en las áreas de las influencias socioeconómicas de todos los parques naturales de nuestra comunidad autónoma.

Nosotros no abandonamos a nadie, el Gobierno del Partido Popular luchará con medidas económicas para proteger a estos municipios en riesgo de despoblamiento que aportan terrenos a los Parques de los Picos de Europa y al resto de los parques naturales de Cantabria a los tres, señorías.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora diputada.

LA SRA. CEBALLOS DE LA HERRÁN: No se les olvide. A los tres.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para fijar definitivamente su posición, tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO GÓMEZ: Señora portavoz del Grupo Socialista, muchas gracias por estar de acuerdo, y de acuerdos estoy yo también con todas sus afirmaciones que son fidedignas de lo que vemos aquí los lunes.

Sr. Palacio, parecía usted que se estaba lamentando por no recibir excusas para no votar a favor; la verdad; menos mal que sí efectivamente yo la encuentro por ahí hablando con ganaderos y ahí sí que encuentra las respuestas a los que yo le he dicho. Y efectivamente no le han mandado documentación porque no les podíamos mandar documentación que amparase lo que está haciendo o lo que no está haciendo.

Dice que si es que le sonaba un poco a acoso. Acosados están los ganaderos, los productores de esta región por la inacción del Gobierno, por el impago de los mismos. Acoso no; yo le quiero recordar que usted y yo apoyamos también el Grupo Socialista; una reprobación que propuso usted además la reprobación a este consejero por las continuas y reiteradas mentiras -y ahora sí lo digo- que ha venido haciendo y que el lunes 20 vemos, acabo de demostrar pese a lo que ha leído la Sra. Ceballos, volvió a hacer aquí. Eso no es acosar; yo creo que acoso tienen que estar los ganaderos, por supuesto.

Es que, Sra. Ceballos, titulación dice no, no es óbice para un cargo, la titulación, pero es que esto no es un título honorífico. Esto es un cargo técnico, es un cargo técnico. Aquí no hay secretarios, ni gerentes. ¿Por qué cree usted que todas las comunidades nombran biólogos o ingenieros de montes o Agrónomos, o lo que fuere? Porque es un cargo técnico, aquí tiene que decidir él lo que le viene bien para el hábitat, para la biodiversidad, para el entorno y para sus habitantes. Un médico entiende de otras cosas. Afortunadamente.

Dice que nosotros pensamos que se paralizó el mundo, una parte del mundo importante si se paralizó con la llegada a ustedes, si no que se lo pregunten a los jóvenes agricultores que querían haber integrado el año pasado o a quienes aquellos que querían mejorar sus instalaciones, para ellos se les ha paralizado de momento para toda esta gente. Por cierto, les voy a recordar algo muy importante para que luego no se vengan a andanas, antes del 30 de este mes tienen que pagar lo que falta de pagar de la PAC, que nunca había llegado a esta fecha con lo que falta de pagar, hay gente que todavía no ha recibido un euro y hay otros que les falta un porcentaje importante, a 30 si no hay que devolver el dinero Europa y tendrá que pagarse con fondos de la comunidad, que luego no nos vengamos a andanas porque como los plenos luego se van a acabar, que lo sepan, que lo sepan ustedes, porque los ganaderos sí que lo saben, sobre todo los que se les debe, para eso sí se les paralizó con su llegada ese mundo sí se paralizó para los sectores a los que se debe se paralizó cómo que no se paralizó el mundo para algunos sí.

Dice en marzo del 2023 y nos lee un escrito de marzo de 2023

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando, señor diputado.

EL SR. BLANCO GÓMEZ: Voy terminando.

No gobernaban ustedes, pero sí en octubre de ese mismo año donde se alargó el período para ejecutar hasta diciembre del 23 y ustedes no estaban en esa reunión porque no tenían director y no se enteraron, no se han enterado hasta abril de este año, que eso lo acabo de explicar. No es inquina contra ese consejero, es defensa de un sector que está siendo abandonado por el consejero que nombró la presidenta Buruaga y todo el sector lo sabe. No, yo no tengo inquina personal a un señor, aunque no me gusta y a usted no le diera gustar que me mientan, soy gente palabra y no me gusta que me mientan y aquí semana tras semana nos vienen a mentir.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta) Gracias, señor diputado.

Vamos a proceder a la votación de la moción número 52.

¿Votos a favor de la misma?

EL SR. BLANCO TORCAL: Veinte votos a favor.



LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta) ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Trece votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por lo tanto, se aprueba la moción número 52 por veinte votos a favor y trece en contra.